

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 002

CLAA\_GJN\_PABV\_002.16

México D.F. a 28 de enero de 2016.

**Asunto: Aviso de horario de las Aduanas y la CLAA  
Para el día 01 de febrero de 2016.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Confederación no laborará el día lunes 01 de febrero de 2016, en conmemoración del 05 de febrero por motivos de la promulgación de nuestra constitución de 1917, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación es día no laborable, ahora bien, por lo que respecta a las autoridades aduaneras, de igual forma, la mayoría lo consideran como día inhábil, manteniendo horarios de servicio extraordinario previamente solicitados y debidamente justificados.

Por lo anterior se mantendrán guardias telefónicas, por lo que en caso de tener alguna consulta o requerimiento de apoyo, favor de contactar a las siguientes personas:

01 de febrero de 2016	
Dirección General	
Nombre	Id Nextel
Nashielly Escobedo Pérez	52*194772*15
Gerencia Jurídica Normativa	
María del Carmen Borgonio Luna	72*1005159*1
Arturo Bribiesca Villaseñor	72*1005159*10
Ariadna Torres Sánchez	72*1005159*5
Coordinación de Operaciones en Veracruz	
Elena Marisol Jasso Zuñiga	32*505040*1
En guardia el día 01 de febrero	
Coordinación de Operaciones en Manzanillo	
Francisco Diony Martínez Rodríguez (Plataforma)	52*13*49
Karla Guadalupe Abarca Ramírez (Oficina)	72*1005159*9
Gerencia Informática y de Operación (Prevalidador)	
Liliana Pérez Güitrón	52*194772*11
Alejandra Larracilla	72*1005159*3
Roberto Garate	52*194772*23

Asimismo, se remite en archivo adjunto el horario que manejarán las Aduanas para el 01 de febrero de 2016, no omitiendo mencionar que hay algunas Aduanas que no han emitido comunicado ni definido el horario de labores por lo que en cuanto se reciba información al respecto se les hará del conocimiento.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA**

	ADUANAS	01 DE FEBRERO DE 2016														
		HORARIO PARA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2016	NÚMERO DE OFICIO Y/O PERSONAL QUE CONFIRMO LA INFORMACIÓN													
1	ENSENADA	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-10-00-00-00-2016-0298, de fecha 25 de enero de 2016, emitido por el Lic. Héctor Ignacio Güereña Estrada, Subadministrador de la aduana.</p> <p><b>PROFEPA:</b>- Será día de asueto. (No habrá labores)  <b>SAGARPA:</b>- Será día de asueto. (No habrá labores)  <b>API ENSENADA:</b> (Trabajaré bajo el esquema de servicio extraordinario)  <b>ENSENADA INTERNATIONAL TERMINAL:</b>(Trabajaré bajo el esquema de servicio extraordinario)</p> <p>Cabe mencionar que esta aduana en coordinación con UNAPROP-SEMAR contará con las guardias de 24 horas para atender cualquier tema relacionado al despacho aduanero, previa solicitud de servicio extraordinario.</p>													
2	MEXICALI	<p>Horario de Importación y Ferrocarril de 08:00 a 14:00 hrs</p> <p>Horario de Exportación de 08:00 a 15:00 hrs</p>	<p>Oficio número 800-11-00-00-00-2016-0000472, de fecha 22 de enero de 2016, emitido por el Lic. Enrique Orantes González, Administrador de la aduana.</p> <p>Sobre el particular, esta Administración a mi cargo les comunica el horario de servicio de esta Aduana de Mexicali, para el Despacho Aduanero del Puerto Fronterizo Nuevo Mexicali, para el día <b>01 de Febrero de 2016</b>, el cual operara de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Módulos de Importación y Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">01 de Febrero de 2016</td> <td>Importación :</td> <td>8:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Exportación:</td> <td>8:00 a 15:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril:</td> <td>8:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Virtuales :</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>Control de Gestión:</td> <td>inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Módulos de Importación y Exportación	01 de Febrero de 2016	Importación :	8:00 a 14:00 horas	Exportación:	8:00 a 15:00 horas	Ferrocarril:	8:00 a 14:00 horas	Virtuales :	inhábil	Control de Gestión:	inhábil
Fecha	Módulos de Importación y Exportación															
01 de Febrero de 2016	Importación :	8:00 a 14:00 horas														
	Exportación:	8:00 a 15:00 horas														
	Ferrocarril:	8:00 a 14:00 horas														
	Virtuales :	inhábil														
	Control de Gestión:	inhábil														
3	TIJUANA	Horario de Importación de	Oficio número 800-13-00-00-03-2016-814, de fecha 14 de enero de 2016, emitido por la Lic. Diana Alicia Madrid Rosas, Administradora de la aduana.													

		<p>09:00 a 14:00 hrs</p> <p><b>Horario de Exportación de 08:00 a 16:00 hrs</b></p>	<p><b>Importación:</b>  Carga (todo tipo de mercancías): 09:00 a 14:00 hrs.  Vehículos usados: 09:00 a 12:00 hrs.  Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs.  Pequeña importación: 09:00 a 14:00 hrs.  Vacíos: 09:00 a 16:00 hrs.</p> <p><b>Exportación:</b>  Carga (todo tipo de mercancía excepto materiales peligrosos): 08:00 a 16:00 hrs.</p> <p><b>Despacho Conjunto: 08:00 a 13:00 hrs.</b></p> <p><b>Ferrocarril (importación/Exportación):</b>  09:00 a 15:00 hrs.</p> <p><b>Aeropuerto:</b>  Carga: 09:00 a 13:00 hrs.</p>
4	PIEDRAS NEGRAS	<p><b>Horario de Importación/Exportación: 09:00 a 15:00 hrs.</b></p>	<p>Oficio número 800-17-00-03-00-2016-000296, de fecha 26 de enero de 2016, emitido por el Lic. Jorge Huho Frias Ortega, Subadministrador de la aduana.</p>

			<table border="1" data-bbox="940 266 2003 539"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="940 266 2003 321">Aduana de Piedras Negras. 01 de Febrero de 2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="940 321 1472 428" rowspan="2">Importación y Exportación carretera.</td> <td data-bbox="1472 321 2003 370"><b>Vehículos con carga.</b> 09:00 a 15:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1472 370 2003 428"><b>Vehículos vacíos.</b> 09:00 a 15:30 hrs.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="940 428 1472 477">Importación y Exportación FFCC.</td> <td data-bbox="1472 428 2003 477">24:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="940 477 1472 539">Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" Ramos Arizpe, Coahuila.</td> <td data-bbox="1472 477 2003 539"><b>Importación y Exportación</b> 10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="940 565 2003 623">Respecto a los servicios extraordinarios, se recibirán a más tardar el día 30 de enero de 2016 de 09:00 a 14:00 horas, atendiendo a los ordenamientos de operación establecidos.</p>	Aduana de Piedras Negras. 01 de Febrero de 2016		Importación y Exportación carretera.	<b>Vehículos con carga.</b> 09:00 a 15:00 hrs.	<b>Vehículos vacíos.</b> 09:00 a 15:30 hrs.	Importación y Exportación FFCC.	24:00 hrs.	Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" Ramos Arizpe, Coahuila.	<b>Importación y Exportación</b> 10:00 a 14:00 hrs.	
Aduana de Piedras Negras. 01 de Febrero de 2016													
Importación y Exportación carretera.	<b>Vehículos con carga.</b> 09:00 a 15:00 hrs.												
	<b>Vehículos vacíos.</b> 09:00 a 15:30 hrs.												
Importación y Exportación FFCC.	24:00 hrs.												
Sección Aduanera "Plan de Guadalupe" Ramos Arizpe, Coahuila.	<b>Importación y Exportación</b> 10:00 a 14:00 hrs.												
5	MANZANILLO	De 10:00 a 15:00 HRS.	<p data-bbox="919 750 2039 808"><b>Oficio número 800-19-00-00-00-2015-03027, de fecha 16 de diciembre de 2015, emitido por el Mtro. Baruc de la Fuente Lozada, Subadministrador de la aduana.</b></p> <p data-bbox="949 837 2003 912">Por este medio y de conformidad con la reforma al artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 27 de enero de 2006, ésta aduana de Manzanillo da a conocer el horario de servicio para los días considerados como festivos e inhábiles 2016, de acuerdo a los siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="945 954 2003 1023"> <thead> <tr> <th data-bbox="945 954 1117 993">Día inhábil</th> <th data-bbox="1117 954 1289 993">Horario</th> <th data-bbox="1289 954 1415 993">Cierre de Recintos</th> <th data-bbox="1415 954 1575 993">Servicios Extraordinarios</th> <th data-bbox="1575 954 2003 993">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="945 993 1117 1023">Lunes 1º de febrero</td> <td data-bbox="1117 993 1289 1023">10:00 - 15:00 Hrs.</td> <td data-bbox="1289 993 1415 1023">14:00 Hrs.</td> <td data-bbox="1415 993 1575 1023">15:00 - 16:00 Hrs.</td> <td data-bbox="1575 993 2003 1023"></td> </tr> </tbody> </table>	Día inhábil	Horario	Cierre de Recintos	Servicios Extraordinarios	Comentarios	Lunes 1º de febrero	10:00 - 15:00 Hrs.	14:00 Hrs.	15:00 - 16:00 Hrs.	
Día inhábil	Horario	Cierre de Recintos	Servicios Extraordinarios	Comentarios									
Lunes 1º de febrero	10:00 - 15:00 Hrs.	14:00 Hrs.	15:00 - 16:00 Hrs.										
6	CD. HIDALGO	Día Inhábil	<p data-bbox="919 1123 2039 1182"><b>Oficio número 800-20-00-00-00-2016-000572, de fecha 20 de enero de 2016, emitido por el Lic. Manuel Montoya Moreno, Administrador de la aduana.</b></p> <p data-bbox="940 1205 2003 1334">se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al año calendario 2016, en los cuales <u>permanecerán cerradas</u> las instalaciones de la Aduana de Cd. Hidalgo, la Sección Aduanera de Talismán, la Sección Aduanera de Puerto Chiapas y Sección Aduanera de Ciudad Cuauhtémoc, siendo los siguientes días:</p> <ul data-bbox="982 1351 1705 1383" style="list-style-type: none"> <li>• 01 de febrero de 2016 (en conmemoración del 05 de febrero).</li> </ul>										

7	CD. JUAREZ	HORARIO NORMAL	Información proporcionada por la Asistente de la Administración Elizabeth.				
8	PUERTO PALOMAS	Hasta las 14:00 HRS	Información proporcionada por la Asistente de la Administración Guadalupe Quintana.				
9	MÉXICO (PANTACO)	Día Inhábil	<p>Oficio número 800-26-00-00-00-2016-0704, de fecha 26 de enero de 2016, emitido por la Lic. Frida G.-Valdecasas Gonzalez, administradora de la aduana.</p> <table border="1" data-bbox="1144 625 1864 738"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 01 de Febrero de 2016 en conmemoración al 05 de Febrero " Aniversario de la Constitución Mexicana"</td> <td>Día Inhábil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con base en lo anterior, y bajo la premisa de brindar un mejor servicio, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías del día lunes 01 de Febrero del 2016, se recibirán a más tardar el día <b>Viernes 29 de Enero a las 15:00 hrs</b>; los horarios de los servicios extraordinarios se sujetarán a lo ya establecido en el despacho de la operación.</p>	Fecha	Horario	Lunes 01 de Febrero de 2016 en conmemoración al 05 de Febrero " Aniversario de la Constitución Mexicana"	Día Inhábil
Fecha	Horario						
Lunes 01 de Febrero de 2016 en conmemoración al 05 de Febrero " Aniversario de la Constitución Mexicana"	Día Inhábil						
10	AICM	Día Inhábil	Oficio número 800 36 00 00 00 2016 2993 de fecha 20 de enero de 2016, emitido por El Lic. Patricio Arturo Elizondo León, Administrador de la aduana.				

febrero de 2016, como a continuación se menciona:

Fecha.	Día considerado.	Forma de operar.
01 de febrero de 2016.	Inhábil.	Los Servicios extraordinarios se recibirán hasta el día <b>viernes 29 de enero de 2016</b> , como a continuación se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratándose de empresas certificadas, con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía: perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs.</li> <li>• Para todos los demás casos el horario límite para recibir los mismos será hasta las 17:00 hrs.</li> </ul>

11

ACAPULCO

Día Inhábil.

Oficio número 800 28 00 00 00 2016 0152 de fecha 21 de enero de 2016, emitido por la Lic. Daniela Chávez Urrea, Administradora de la aduana.

Por medio del presente se hace de su conocimiento los horarios de operación del área de carga establecidos por la Aduana de Acapulco para el día **lunes 01 de febrero de 2016**.

PUNTO OPERATIVO	HORARIO
Recinto fiscalizado del muelle	Atención las 24 horas únicamente de Anexo 29

Atendiendo a lo antes mencionado, se les informa que las solicitudes de servicio extraordinario para el día 01 de febrero de 2016, deberán ser solicitadas el día viernes 29 de enero de 2016 antes de las 15:00 horas.

Cabe indicar, que en lo que respecta a los horarios de operación de la Sala Internacional de pasajeros (Aeropuerto Internacional Juan N. Álvarez), adscrita a la Aduana de Acapulco, se laborara las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos, y tripulación de las aeronaves que arriben por dicho punto de entrada.

12

GUADALAJARA

DE 12:00 a 15:00 HRS.

Circular número 001/2016 de fecha 25 de Enero de 2016, emitido por la Lic. Heydi Patricia Gonzalez Ibarra, administradora de la aduana.

			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aduana Guadalajara</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de febrero</td> <td>12:00 hrs. a 15:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SAGARPA</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 febrero</td> <td>Servicio extraordinario</td> </tr> </tbody> </table>	Aduana Guadalajara		Día	Horario	1 de febrero	12:00 hrs. a 15:00 hrs.	SAGARPA		Día	Horario	1 febrero	Servicio extraordinario
Aduana Guadalajara															
Día	Horario														
1 de febrero	12:00 hrs. a 15:00 hrs.														
SAGARPA															
Día	Horario														
1 febrero	Servicio extraordinario														
13	TOLUCA	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 30 00 00 00 2016 01900 de fecha 27 de enero de 2016, emitido por el Lic. Fabián Maldonado Ceballos, Administrador de la aduana.</b></p> <p>Como a lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de Aduanas, se instaure como día inhábil el 1 de febrero de 2016 con motivo de la conmemoración del día de la Constitución Mexicana.</p> <p>Sobre el particular, se hace de su conocimiento que la operación se llevará a cabo bajo el esquema de <b>servicios extraordinarios</b>, para lo cual se requerirá que las solicitudes de los interesados sean ingresadas vía correo electrónico a la cuenta <a href="mailto:servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx">servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx</a>, a más tardar el día 29 de enero antes de las 18:00 horas conforme a los lineamientos establecidos.</p>												
14	LÁZARO CÁRDENAS	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 31 00 00 00 2016 659 de fecha 25 de enero de 2016, emitido por el Lic. Raymundo Regato Loyola, Administradora de la aduana.</b></p> <p>vigente, en seguimiento al Calendario Oficial de los días inhábiles establecidos para el ejercicio fiscal, se hace de su conocimiento que esta Unidad Administrativa suspenderá labores el día 01 de febrero del presente año, lo anterior solicitando que tomen sus respectivas providencias y en la medida de lo posible se anticipen o administren el movimiento de sus cargas buscando causar la menor afectación posible.</p>												
15	MONTERREY	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 33 00 00 00 2015 0756 de fecha 17 de diciembre de 2015, emitido por el Act. Alejandro Espisa Vega, Administrador de la aduana.</b></p>												

16	COLOMBIA	Horario de 10:00 a 16:00 hrs.	<p><b>Oficio número 800 32 00 00 00 2016 0081 de fecha 01 de enero de 2016, emitido por el Lic. Gerardo Mendoza Hernández, Administrador de la aduana.</b></p> <p>Aduanera y la regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; la Aduana de Colombia informa el <u>horario de operación en área de Carga Importación y Exportación</u> en días inhábiles para el año 2016:</p> <table border="1" data-bbox="1136 500 1829 581"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Viernes 01</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Lunes 01</td> <td>10:00 a 16:00 hrs</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Día	Horario	Enero	Viernes 01	Inhábil	Febrero	Lunes 01	10:00 a 16:00 hrs
Mes	Día	Horario										
Enero	Viernes 01	Inhábil										
Febrero	Lunes 01	10:00 a 16:00 hrs										
17	QUERETARO	Día Inhábil	<p><b>Comunicado número 16-001 de fecha 19 de enero de 2016, emitido por el Mtro. Ernesto Alejandro Herrmann Vargas, Administrador de la aduana.</b></p> <p>párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal vigentes, que la Aduana de Querétaro no laborará el <b>día 01 de Febrero de 2016</b> considerado como <b>día inhábil</b>.</p> <p>Para el caso de servicios extraordinarios <b>URGENTES</b>, estos deberán estar debidamente justificados y solicitarlos a más tardar:</p> <p><b>El día viernes 29 de Enero del presente año, antes de las 15:00 hrs.</b></p> <p>Respecto a la Sección Aduanera de Atotonilco de Tula, Hgo., no habrá despacho de mercancías esos días.</p>									

18	CANCÚN	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800-37-00-00-2016-0634 de fecha 23 de enero de 2016, emitido por el Lic. Ignacio Palmeros Morales, administrador de la aduana.</b></p> <p>Por medio del presente, se hace de su conocimiento los <b>horarios de operación del área de carga</b> establecidos para la Aduana de Cancún y sus Secciones Aduaneras para el día <b>01 de febrero</b> del presente año.</p> <table border="1" data-bbox="1024 435 1797 571"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Lunes 01 de Febrero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace de conocimiento que las solicitudes de servicio extraordinario para el día 01 de febrero deberán ser solicitadas el día viernes <b>29 de enero</b> antes de las <b>16:00 horas</b>.</p> <p>Respecto a la oficina de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA-SENASICA), ubicada en la Sección Aduanera de Puerto Morelos, no prestará sus servicios de Inspección Fitozoosanitaria, Acuícola y Pesquera el día 01 de febrero de 2016, esto de acuerdo con un comunicado de dicha institución.</p> <p><b>Nota:</b> Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de las salas internacionales de pasajeros (Aeropuerto Internacional de Cancún y Aeropuerto Internacional de Cozumel) adscritas a la Aduana de Cancún, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dichos puntos de entrada.</p>	Punto Operativo	Lunes 01 de Febrero	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Lunes 01 de Febrero										
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios										
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios										
19	MAZATLÁN	Día Inhábil	<p><b>Se informa horario de la aduana de Mazatlán para el día 01 de febrero de 2016 mediante comunicado 002/2016, emitido por el Lic Rodolfo David Gallegos Sada, Administrador de la aduana de Mazatlán.</b></p> <p>“...Se les comunica que de conformidad con lo dispuesto en el primer Párrafo de artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la Regla 2.1.7, Segundo Párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal, la Aduana de Mazatlán no tendrá operaciones el día <b>lunes 1ro. de febrero de 2016</b>, considerado como día oficial de descanso en el calendario SAT 2016...”</p>								

20	GUAYMAS	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 41 00 00 2016 0364 de fecha 25 de enero de 2016, emitido por la Lic. María de Jesús Soto Cervantes, Administradora de la aduana.</b></p> <p>Federación vigente, así como en seguimiento a la publicación del Calendario Oficial para el ejercicio 2016, se les comunica que el día <b>01 de Febrero de 2016</b>, se considera inhábil.</p> <p>Sin embargo, les reitero que en apoyo a las operaciones de comercio exterior, se podrá solicitar <b>servicio extraordinario</b> para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas y en las Secciones Aduaneras de los Aeropuertos de Hermosillo y Ciudad Obregón, según sean las necesidades; conforme a lo establecido en el oficio 800-52-00-01-00-2014-3615, emitido por esta aduana, con fecha 01 de Octubre de 2014, recibándose las mismas a más tardar el día <u>viernes 29 de enero de 2016, a las 17:00 horas</u>; quedando abierto a los usuarios las áreas siguientes:</p> <p><u>Según necesidades del servicio.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática y Contabilidad, correspondiente a moduladores.</li> <li>• Operación Aduanera, respecto a Verificadores.</li> </ul> <p><u>Horario normal.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subadministración de Vigilancia y Control.</li> <li>• Salas de los Aeropuertos Internacionales de Guaymas, Obregón y Hermosillo.</li> </ul>														
21	NOGALES	<p><b>Horario de Importación de 10:00 a 14:00 hrs</b></p> <p><b>Horario de Exportación de 08:00 a 15:00 hrs</b></p>	<p><b>oficio número 800-43-00-04-00-2015-893 emitido el 24 de diciembre de 2015 por el Ing. Francisco Alejandro Hernández Maurin, Subadministrador de la Aduana de Nogales.</b></p> <p>Reglamento vigente, ésta Aduana tiene a bien informar el horario de operaciones en los Módulos de Selección Automatizada para los días inhábiles del año 2016.</p> <table border="1" data-bbox="961 1226 2005 1344"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">CARRETERA</th> <th colspan="2">FERROCARRIL</th> </tr> <tr> <th>IMPORTACIÓN</th> <th>EXPORTACIÓN</th> <th>IMPORTACIÓN</th> <th>EXPORTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 01 de Febrero</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Horario Establecido</td> <td>Horario Establecido</td> </tr> </tbody> </table>		CARRETERA		FERROCARRIL		IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	Lunes 01 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido
	CARRETERA		FERROCARRIL														
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN													
Lunes 01 de Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	Horario Establecido	Horario Establecido													

22	AGUA PRIETA	Día Inhábil.	<p>oficio número 800-40-00-01-00-2016-113 de fecha 11 de enero de 2016 emitido por el Lic. Jesús Maximino Espinoza Bazán, Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta.</p> <p>De conformidad con el establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federal vigente, por medio del presente se informan los días inhábiles correspondientes al ejercicio 2016, mismos que repercutirán únicamente en la operación del área de carga y oficina administrativa, dependientes de esta Aduana de Agua Prieta.</p> <table border="1" data-bbox="968 581 1986 651"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CONMEMORACION</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El primer lunes de febrero</td> <td>5 de febrero</td> <td>inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CONMEMORACION	HORARIO	El primer lunes de febrero	5 de febrero	inhábil
FECHA	CONMEMORACION	HORARIO							
El primer lunes de febrero	5 de febrero	inhábil							
23	NUEVO LAREDO	De 10:00 a 14:00 HRS.	<p>Oficio número 800-52-00-00-00-2016-01433, de fecha 21 de enero de 2016, emitido por la Mtra. Claudia Josefina Lagos Galindo, Administradora de la aduana.</p> <p><b>Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III, Área de Carga</b></p> <table border="1" data-bbox="1001 992 1946 1065"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 1 de febrero</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición NO es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.</p> <p>Sin otro particular, les envío un cordial saludo.</p>	Día	Horario	Lunes 1 de febrero	10:00 a 14:00 horas		
Día	Horario								
Lunes 1 de febrero	10:00 a 14:00 horas								

24	ALTAMIRA	Día Inhábil	<p>Se les comunica que mediante información proporcionada por el Lic. Jorge Bravo, Jefe de Departamento de la Aduana de Altamira, dicha dependencia no laborará el día 01 de febrero de 2016, <b>considerado como día inhábil</b>. Por lo que solo se atenderán servicios extraordinarios que sean solicitados el día sábado 30 de enero del presente año, antes de las 14:00 hrs., lo anterior con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias y de manera oportuna se programen sus operaciones de comercio exterior.</p>
25	VERACRUZ	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 55 00 00 00 2016 001562 de fecha 26 de enero de 2016, emitido por la Lic. Leonor Pérez Saldaña, Administradora de la aduana.</b></p> <p>Por medio del presente se informa el horario de operación para el despacho de mercancías en los módulos de selección automatizada y reconocimiento aduanero para el próximo 01 de febrero de 2016 marcado como día inhábil de acuerdo al calendario oficial 2016, para lo cual se operará únicamente con servicios extraordinarios.</p> <p>Por lo anterior, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías de importación correspondientes al 01 de febrero de 2016 se recibirán a más tardar el día 30 de enero a las 11:00 hrs.</p>
26	PROGRESO		
27	AGUASCALIENTES	HORARIO NORMAL	<p><b>Oficio número 800 09 00 00 00 2016 0131 de fecha 26 de enero de 2016, emitido por el Lic. Alfredo Enrico Santoyo García, Administrador de la aduana.</b></p>

			<p>vigente, se les comunica que los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año 2016 para esta Aduana de Aguascalientes y sus Secciones Aduaneras serán los siguientes:</p> <p>Los sábados (excepto para la Sección Aduanera del Parque Multimodal Interpuerto), los domingos, el viernes 1 de enero, lunes 1 de febrero, lunes 21 de marzo, jueves 5 de mayo, viernes 16 de septiembre, lunes 21 de noviembre, también se consideran días de asueto los días jueves 24 y viernes 25 de marzo de 2016.</p>
28	SAN LUIS RIO COLORADO	Día Inhábil	<p><b>Oficio número 800 44 00 00 00 2015 270 de fecha 25 de enero de 2016, emitido por el Lic. Luis Enrique Hernández Pérez, Administrador de la aduana.</b></p>